

**INFORME DEL DIRECTOR GENERAL DE LA AGÈNCIA VALENCIANA D'AVALUACIÓ I PROSPECTIVA, REFERENTE A LA PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE IMPLANTACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOFACIAL POR LA UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA - CEU.**

Visto el expediente de solicitud de la Universidad Cardenal Herrera - CEU, por el que solicita a la Dirección General de Universidad y Estudios Superiores de la Conselleria de Educación, la autorización de implantación del máster universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial.

Visto que a la citada propuesta se adjunta memoria e informe de evaluación FAVORABLE de la solicitud de verificación de título oficial del máster universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial, emitido en fecha 27 de septiembre de 2010 por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), y que ha obtenido la verificación positiva, mediante Resolución del Consejo de Universidades de fecha 30 de septiembre de 2010, debidamente notificada a la Conselleria de Educación de la Generalitat, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Visto el informe, de fecha 8 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Universidad y Estudios Superiores, teniendo en cuenta la documentación obrante en el expediente de referencia, por el que se propone autorizar la implantación del Máster referido.

Por todo ello y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 3 del Decreto 6/2008, de 18 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva, por el que se establece como función de la AVAP, informar las propuestas de la administración educativa de creación o reconocimiento de universidades y de creación, modificación o supresión de centros y enseñanzas, se **INFORMA** favorablemente la propuesta de implantación del Máster universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial, de la Universidad Cardenal Herrera - CEU.

Valencia, 1 de diciembre de 2010

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGÈNCIA VALENCIANA  
D'AVALUACIÓ I PROSPECTIVA**

**Juan Manuel Badenas Carpio**